REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C.

OFICIO J39-2020-

Bogotá D. C., 30 de junio de 2020

Señores
USUARIOS JUZGADO 39 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA
Bogotá D.C.

Cordial saludo,

En atención a las medidas adoptadas en Decreto 806 2020 en concordancia con los Acuerdos PCSJA20-11567 de 5 de junio y PCSJA20-11581 de 27 de junio de 2020, y con el fin de garantizar la correcta y eficiente prestación del servicio en forma virtual, agradecemos actualizar los datos de contacto, diligenciando el siguiente formulario, en el cual además podrá solicitar información de los procesos y trámites del juzgado, así como agendar citas.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe9HOpHHBjwFDxa1_Ldh5HDYVwz9sdfiRWVDaFfJX5hOU796Q/viewform?usp=sf_link

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada

Atentamente,

INÉS TORRES REYES
Secretaria